

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**

**APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS ESTRATEGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
BASICO A NIVEL NACIONAL**

Código BPIN: 2011011000400



<b>Año del Reporte:</b>	2013	<b>Fecha de la Solicitud:</b>	11/8/2012 4:31 PM
<b>Año de Inicio: 2012</b>		<b>Estado:</b>	REGISTRADO
<b>Año de Finalización: 2014</b>		<b>Usuario Formulador:</b>	JHON FREDY NAVARRO GOMEZ
<b>Lider Sectorial:</b>	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
<b>Entidad Responsable:</b>	400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL		
<b>Gerente Proyecto:</b>	72311211 - JHON FREDY NAVARRO - SUBDIRECTOR ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS		
<b>INFORMACION DEL TRAMITE</b>			
<b>Solicitud de Formulación:</b>	27755	<b>Fecha creación del Turno</b>	
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación (2012) - Sin Trámites presupuestales	<b>Turno de trámite:</b>	Sin trámite

## I. INFORMACION BASICA

### Objetivo

APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ESTRATEGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

### Descripción

Las políticas estratégicas del sector están priorizadas en tres temas específicos como son:

#### PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONAS RURALES:

**Antecedentes:** La baja asignación de recursos financieros del sector a la zona rural ha generado un rezago entre el área urbana y rural, en materia de coberturas en los servicios de acueducto y alcantarillado, de acuerdo con los resultados del Censo DANE 2005 en las zonas rurales existen cerca de 6 millones de habitantes sin servicio de abastecimiento de agua para consumo humano y 9 millones de habitantes sin una solución adecuada de saneamiento, de lo anterior se estima una necesidad de recursos para inversión del orden de \$13.2 billones de pesos, para el cubrimiento total de la zona rural de Colombia.

Con base en esta información, los lineamientos sectoriales y las metas de política para el cuatrienio 2010-2014 contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos" buscan , además de consolidar los avances sectoriales en el ámbito urbano, reducir los rezagos en materia de cobertura y calidad de los servicios de agua y manejo de aguas residuales de las zonas rurales, a través de la priorización de proyectos en estas zonas y de la definición de una Política de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales con base en las diferencias regionales, étnicas y culturales. Lo anterior contribuirá al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la zona rural, que para Colombia al 2015 son: i) 1,42 millones de nuevas personas atendidas con métodos de abastecimiento de agua adecuados, y ii) 1,04 millones de nuevas personas atendidas con métodos de saneamiento adecuados. Para el cumplimiento de estas metas, entre 2011 y 2014 se deberán atender 558.544 nuevas personas con métodos de abastecimiento de agua adecuados y 415.295 nuevas personas con métodos de saneamiento adecuados.

En atención a lo anterior, se están gestionando recursos mediante un crédito por USD60 millones ante el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y una Cooperación Española por medio de AECID , por 13.5 millones de Euros, adicionalmente se destinaron recursos en el Presupuesto General de la Nación 2012, para adelantar inversiones integrales en las zonas rurales que presenten mayores indicadores de pobreza, medido con el Índice de Pobreza Multidimensional – IPMD, mayor concentración de población rural y que las áreas intervenidas estén contemplados en proyectos estratégicos del Gobierno Nacional como son: Plan Nacional de Consolidación Territorial - PNCT, Plan Fronteras para la Prosperidad – PFP, Municipios Afectados por la Ola Invernal y Familias de Red Unidos. Es así como el Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales del VASB , estará atendiendo las necesidades del país para disminuir la brecha entre las zonas urbanas y rurales.

**Problema identificado:** Necesidad de tramitar vigencias futuras ordinarias de la vigencia 2013 por un valor de \$3.000 millones, para la ejecución del Programa de Abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales, bajo la modalidad de gerencia integral, a través de los componentes y categorías de inversión establecidos en el Conpes 3715 de 2011, principalmente la estructuración y construcción de proyectos de infraestructura, estructuración ó fortalecimiento de las organizaciones autorizadas requeridas para el funcionamiento y sostenibilidad de los sistemas construidos, acompañamiento post-construcción e interventorías.

**Justificación:** El Programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales, busca la provisión de estos servicios de manera sostenible teniendo en cuenta las particularidades rurales, bajo los siguientes lineamientos y categorías de inversión planteados en el CONPES 3715 de 2011:

i) Inversión en Infraestructura: Su objetivo es estructurar y ejecutar proyectos piloto para la construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales. A través del mismo se financiarán:

Ø Preparación de proyectos integrales, que incluye las siguientes actividades para cada proyecto: Un diagnóstico integral acorde con las condiciones de localidad, en la cual se desarrollará un estudio de prefactibilidad y análisis de alternativas, lo cual deberá concluir en la concertación con la comunidad y autoridades municipales en la selección de la solución a implementar. Para la solución concertada, se adelantarán los estudios y diseños definitivos para construcción. Cuando las entidades territoriales cuenten con los estudios y diseños, éstos serán evaluados por el mecanismo de la ventanilla única del MVCT y se ajustarán o complementarán de acuerdo a los requerimientos pertinentes .

Ø Construcción, ampliación y/o rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en áreas rurales según los criterios del modelo de priorización.

Ø Interventoría y/o supervisión de: diagnósticos, estudios, diseños y de ejecución de obras civiles y demás actividades del programa.

ii) Desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional de los prestadores: El objetivo de este componente es involucrar a la comunidad en la formulación, ejecución, operación y mantenimiento de los sistemas construidos en las áreas rurales. A través del mismo se financiarán:

Ø Actividades de desarrollo comunitario, incluidos talleres de capacitación con las comunidades que permitan su vinculación y participación desde la formulación del proyecto hasta su operación y mantenimiento. Lo anterior se realizará de forma paralela al componente de infraestructura mencionada en el numeral anterior.

Ø Creación o fortalecimiento de organizaciones comunitarias para la prestación de los servicios de agua y/o manejo de aguas residuales en el área rural con el fin de garantizar la sostenibilidad en la operación y mantenimiento de los sistemas construidos.

iii) Asistencia técnica y modelos de apoyo post-construcción en zonas rurales: Este componente pretende abarcar las siguientes actividades:

Ø Diagnóstico y estudios legales, financieros y de diseño institucional que se requieran para identificar, promover e instrumentar esquemas asociativos para la prestación de los servicios de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales, acorde con sus características sociales, económicas, culturales e institucionales

Ø Acciones de conformación y/o consolidación administrativa, financiera y técnica de asociaciones de organizaciones comunitarias para el apoyo a la administración y funcionamiento de los sistemas comunitarios.

Ø Acompañamiento a las organizaciones comunitarias después de la entrega de los sistemas, para realizar adecuadamente las actividades de operación, mantenimiento y gestión empresarial.

#### **PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS.**

**Antecedentes:** El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Prosperidad para Todos - PND -, señala que el grado de urbanización en Colombia, el aporte de las ciudades al crecimiento económico, los múltiples encadenamientos e impactos sociales positivos alrededor de la vivienda y la provisión de agua potable y saneamiento, entre otros, permiten la disminución de la pobreza con un marco adecuado de política.

Que en el PND 2010 - 2014, como lineamiento para garantizar una mayor sostenibilidad de las ciudades, se estableció dentro de las acciones estratégicas, la de promover la ampliación de coberturas reales de acueducto y alcantarillado a través de esquemas para el financiamiento de conexiones intradomiciliarias para los hogares más pobres.

Que igualmente, para el fortalecimiento de la oferta de vivienda en el PND 2010 - 2014 se considera el agua y el saneamiento básico, como un instrumento dinamizador en la generación o habilitación de suelo para vivienda, para lo cual una de las acciones estratégicas es la de formular un programa de financiación de conexiones intradomiciliarias dirigidas a la población más pobre, con recursos de la Nación y/o de las entidades territoriales.

Que en concordancia con lo anterior el Artículo 130 de la Ley 1450 de 2011, establece que la Nación y las entidades territoriales podrán subsidiar programas de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico a los inmuebles de estratos 1 y 2, conforme con los criterios de focalización que defina el Gobierno Nacional, en los cual establecerá los niveles de contrapartida de las entidades territoriales para acceder a estos programas.

Que la Directiva Presidencial 23 de 2011, determina que con el fin de avanzar en las metas de superación de pobreza establecidas en el PND 2010 - 2014, las entidades que conforman la Red UNIDOS deberán, entre otras, ajustar los proyectos y programas existentes para atender a la población UNIDOS y utilizar el Sistema de Información de UNIDOS -INFUNIDOS-como instrumento para toma de decisiones y focalización

**Problema identificado:** Necesidad de tramitar vigencias futuras ordinarias de la vigencia 2013 por un valor de \$2.500 millones, para la ejecución del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, bajo la modalidad de gerencia integral, a través de los componentes y categorías de inversión establecidos, principalmente cubrirán los costos correspondientes a la formulación, ejecución de obras, suministro de aparatos, equipos, las adecuaciones necesarias para su funcionalidad e interventoría de los mismos, con el objeto final de lograr coberturas reales de los servicios de acueducto y alcantarillado.

**Justificación:** El Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, estableció que el gobierno nacional definiría los niveles de contrapartida de las entidades territoriales, para lo cual reglamentó que para acceder a los programas de conexiones intradomiciliarias de la Nación, las entidades territoriales, deberán contribuir a los mismos, en dinero o en especie y como mínimo con los costos de socialización del programa en los términos y condiciones que defina el MVCT.

Que con base en lo anterior, se hace necesario que las entidades territoriales y los prestadores adelanten la socialización y acompañamiento durante un periodo mínimo de 6 meses una vez se concluyan las obras a los beneficiarios, con el fin de garantizar su correcto uso y sostenibilidad de las inversiones ejecutadas por la nación.

El subsidio otorgado por la Nación y/o de las entidades territoriales para financiar los programas de conexiones intradomiciliarias, cubrirán los costos correspondientes a la formulación, ejecución de obras, suministro de aparatos, equipos, las adecuaciones necesarias para su funcionalidad e interventoría de los mismos, con el objeto final de lograr coberturas reales de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Es de anotar que de acuerdo con los criterios de focalización y priorización definidos en el decreto reglamentario del Artículo 130 del PND 2010-2014, los municipios priorizados para recibir apoyo financiero por parte de la Nación, se encuentran en los departamentos de Atlántico y Bolívar, los cuales hacen parte de las estrategias del Gobierno Nacional para la superación de la pobreza extrema, como son: Red Unidos, Índice de Pobreza Multidimensional IPMD.

De acuerdo con las encuestas adelantadas en la socialización del programa se obtienen los siguientes resultados:

	CIUDAD
	BARRIOS
	VIVIENDAS ENCUESTADAS
	POTENCIALES BENEFICIARIOS
	RED UNIDOS BENEFICIADOS
CARTAGENA	37
	6.388
	4.883
	2.939
BARRANQUILLA	4
	5.890
	4.917
	622
	41
	12.278
	9.800
	3.561

De los 6.000 beneficiarios calculados se atenderían en el 2012, 5.300 viviendas y en el 2013, 700 viviendas de acuerdo con la asignación de los recursos de la vigencia y de las vigencias futuras del 2013.

En estos departamentos se espera beneficiar a 3.561 familias de Red Unidos, que con base en los recursos disponibles son 6.000 de las 9.800 viviendas posibles beneficiarias, de acuerdo con el subsidio autorizado.

**APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

Para la implementación de estas políticas se pretende:

- Ø Facilitar la provisión de bienes y servicios que mejoren las condiciones de vida de los pobres, aumentando sus activos de capital humano y físico y su capacidad de generación de ingresos a los hogares más vulnerables.
- Ø Armonizar el desarrollo urbano con su entorno natural, con una ocupación racional del territorio, con respeto y valoración del ambiente. planificar el crecimiento de las ciudades y de las diferentes actividades urbanas y regionales en el territorio, en consecuencia con el desarrollo de los servicios públicos, los equipamientos y los sistemas de transporte y movilidad.
- Ø Articular políticas sectoriales de vivienda, agua potable y saneamiento básico y transporte urbano, a través de programas integrales en temas estratégicos para la nación y los municipios.
- Ø SAVER: incrementar el volumen de aguas municipales tratadas mejorando así, la calidad del recurso hídrico en el corto y mediano plazo. la meta es llegar a tratar 30% de las aguas residuales en el corto plazo (2010) y 50% en 2019 de acuerdo con lo establecido en el documento visión Colombia 2019.
- Ø Vinculación de operadores especializados: el vas debe continuar con el apoyo a los programas de modernización empresarial (PME), porque hay casos de municipios que o ya iniciaron sus procesos de vinculación de operadores especializados o estos ya están en operación (con operador especializado contratado) e implementación del POI, lo que hace necesario continuar con el apoyo financiero en pos de consecución de metas finales en cobertura, calidad y continuidad que están fijadas como metas en los contratos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en los municipios. así, los recursos están ya comprometidos en los diferentes contratos de operación y, en general, en esquemas de modernización en municipios que no pueden plegarse a una dinámica diferente, la departamental, que es la de los planes departamentales de agua y saneamiento (PDA).
- Ø Vulnerabilidad del sistema de abastecimiento de agua: corresponde a los sistemas de abastecimiento de agua que están localizados en zonas de alto riesgo de deslizamiento, inundación y/o vulcanismo o cualquier otro riesgo de origen natural, que puedan afectar la prestación del servicio de acueducto.
- Ø Déficit de coberturas de los servicios de acueducto y alcantarillado: corresponde al porcentaje de la población de los municipios con déficit del servicio de acueducto y alcantarillado de acuerdo a lo anterior el MAVDT reglamentará los mecanismos para que los entes territoriales accedan a los distintos programas que se financiaran

**Relación con la planificación Año: (2013)**

**Plan Nacional de Desarrollo**

<b>Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo</b>	13 - Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo
<b>Vivienda y ciudades amables</b>	135 - Vivienda y ciudades amables
<b>Inversiones sectoriales de entidades territoriales dentro y fuera del plan departamental de agua</b>	13505 - Inversiones sectoriales de entidades territoriales dentro y fuera del plan departamental de agua
<b>Crecimiento sostenible y competitividad</b>	1 - Crecimiento sostenible y competitividad

**Clasificación Presupuestal**

**Programa**

**Número:** 670  
**Nombre:** 0670 - APOYO

**Subprograma**

**Número:** 1200  
**Nombre:** 1200 - INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

**Población Beneficiada por Año**  
**Beneficiarios anuales del proyecto**

Año	Tipo	Cantidad
2012	Personas	620,000
2013	Personas	53,000
2014	Personas	180,000

**Ubicación de los beneficiarios ( 2013 )**

Tipo	Departamento	Beneficiarios
Personas	NACIONAL	53,000
	<b>Total Personas</b>	<b>53,000</b>

Localización		
Región	Departamento	Municipio
NACIONAL	NACIONAL	

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**



**APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS ESTRATEGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
BASICO A NIVEL NACIONAL**

Código BPIN: 2011011000400

**Año del Reporte:** 2013

**Año de Inicio:** 2012

**Año de Finalización:** 2014

**Lider Sectorial:** VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

**Entidad Responsable:** 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

**Gerente Proyecto:** 72311211 - JHON FREDY NAVARRO - SUBDIRECTOR ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS

**Fecha de la Solicitud:** 11/8/2012 4:31 PM

**Estado:** REGISTRADO

**Usuario Formulador:** JHON FREDY NAVARRO GOMEZ

**INFORMACION DEL TRAMITE**

**Solicitud de Formulación:** 27755

**Tipo de Solicitud:** Modificación (2012) - Sin Trámites presupuestales

**Fecha creación del Turno**

**Turno de trámite:** Sin trámite

**2. CRONOGRAMA POR ETAPAS**

**Identificación de etiquetas para los gráficos**

<b>Etapas:</b>	<b>Identificador</b>	<b>Componente</b>	<b>Identificador</b>	<b>Actividad</b>	<b>Identificador</b>	
<b>INVERSIÓN</b>	<b>E1</b>					
		OBRA FÍSICA	E1C1			
				APOYO FINANCIERO AL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONAS RURALES.	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				APOYO FINANCIERO AL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS.	E1C1A2R	Actividad de Ruta Crítica
				APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	E1C1A3R	Actividad de Ruta Crítica

**Cronograma proyecto**

	2 January ,2012	2 January ,2013	2 January ,2014
E1C1A1R			
E1C1A2R			
E1C1A3R			

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**

**APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS ESTRATEGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
BASICO A NIVEL NACIONAL**

Código BPIN: 2011011000400



**Año del Reporte:** 2013

**Año de Inicio:** 2012

**Año de Finalización:** 2014

**Lider Sectorial:** VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

**Entidad Responsable:** 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

**Gerente Proyecto:** 72311211 - JHON FREDY NAVARRO - SUBDIRECTOR ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS

**Fecha de la Solicitud:** 11/8/2012 4:31 PM

**Estado:** REGISTRADO

**Usuario Formulador:** JHON FREDY NAVARRO GOMEZ

**INFORMACION DEL TRAMITE**

**Solicitud de Formulación:** 27755

**Tipo de Solicitud:** Modificación (2012) - Sin Trámites presupuestales

**Fecha creación del Turno**

**Turno de trámite:** Sin trámite

**3. INDICADORES**

**Indicadores de Producto**

Indicador	Unidad de Medida		2012	2013	2014
0900P203 - Instrumentos Para El Seguimiento De Políticas Y Normas Sectoriales Elaborados	Número	Avance	2.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	2.0	0.0	0.0
		Meta Vigente	2.0	0.0	0.0
0900P213 - Proyectos Viablizados	Número	Avance	7.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	20.0	20.0	9.0
		Meta Vigente	20.0	20.0	9.0
1100P022 - Estudios Y	Número	Avance	0.0	0.0	0.0



			2012	2013	2014
1100P022 - Estudios Y Diseños Realizados	Número	Meta Inicial	5.0	20.0	9.0
		Meta Vigente	5.0	20.0	9.0
1200P021 - Municipios Beneficiados Con Proyectos De Acueducto.	Número	Avance	26.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	15.0	12.0	1.0
		Meta Vigente	15.0	12.0	1.0
1200P022 - Municipios Beneficiados Con Proyectos De Alcantarillado.	Número	Avance	12.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	5.0	12.0	1.0
		Meta Vigente	5.0	12.0	1.0
1200P023 - Proyectos De Agua Potable Y Saneamiento Básico Con Apoyo Financiero	Número	Avance	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	42.0	20.0	9.0
		Meta Vigente	42.0	20.0	9.0
1400P039 - Subsidios en especie otorgados por familia	Número	Avance	6,000.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	6,000.0	24,000.0	20,000.0
		Meta Vigente	6,000.0	24,000.0	20,000.0
2100P044 - Hogares Juntos atendidos con mejoramiento de las condiciones de habitabilidad	Número	Avance	3,501.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	3,561.0	2,880.0	2,400.0
		Meta Vigente	3,561.0	2,880.0	2,400.0

**Indicadores de Gestión ( 2013 )**

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
1200G016 -Municipios Con Convenios De Apoyo Financiero Firmados.	Número	12.0	12.0	0.0
0300G076-Entidades territoriales sensibilizadas	Número	12.0	12.0	0.0

**Ponderación Gestión vs. Producto ( 2013 )**

	Ponderación
Indicadores de Producto	80 %
Indicadores de Gestión	20 %
<b>Total</b>	100 %

**Regionalización Indicadores de Producto ( 2013 )**

**Indicador: 1200P023 -Proyectos De Agua Potable Y Saneamiento Básico Con Apoyo Financiero**

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	29.00

**Indicador: 2100P044-Hogares Juntos atendidos con mejoramiento de las condiciones de habitabilidad**

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	2,880.00

**Indicador: 1400P039-Subsidios en especie otorgados por familia**

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	24,000.00

**Indicador: 1200P021 -Municipios Beneficiados Con Proyectos De Acueducto.**

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	12.00

**Indicador: 1200P022 -Municipios Beneficiados Con Proyectos De Alcantarillado.**

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	12.00

**Indicador: 0900P213-Proyectos Viablizados**

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	29.00

**Indicador: 1100P022 -Estudios Y Diseños Realizados**

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	20.00

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**

**APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS ESTRATEGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
BASICO A NIVEL NACIONAL**

Código BPIN: 2011011000400



**Año del Reporte:** 2013

**Año de Inicio:** 2012

**Año de Finalización:** 2014

**Lider Sectorial:** VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

**Entidad Responsable:** 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

**Gerente Proyecto:** 72311211 - JHON FREDY NAVARRO - SUBDIRECTOR ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS

**Fecha de la Solicitud:** 11/8/2012 4:31 PM

**Estado:** REGISTRADO

**Usuario Formulator:** JHON FREDY NAVARRO GOMEZ

**INFORMACION DEL TRAMITE**

**Solicitud de Formulación:** 27755

**Tipo de Solicitud:** Modificación (2012) - Sin Trámites presupuestales

**Fecha creación del Turno**

**Turno de trámite:** Sin trámite

**4. ESQUEMA FINANCIERO**

**Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)**

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2012	101,198,230,000	0	101,198,230,000
2013	240,000,000,000	0	240,000,000,000
2014	140,739,340,000	0	140,739,340,000

**Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes )**

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2012	101,198,230,000	110,000,000,000	110,000,000,000	496,635,983,146	496,145,983,146	69,494,340,954
2013	240,000,000,000	468,440,000,000	568,440,000,000	0	0	0
2014	140,739,340,000	0	0	0	0	0

**Recursos por Entidad Financiadora ( 2013)**

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios
---------	-------------------------	--------------------------	----------------------	-----------------------

320101 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0	0	0	0
320101 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0	0	0	0
400101 - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	240.000.000.000	0	568.440.000.000	0
<b>Total</b>	240.000.000.000	0	568.440.000.000	0

**Recursos Por Fuente de Financiación (2013 )**

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	0	568.440.000.000
Recursos Propios	0	0
<b>Total</b>	<b>240.000.000.000</b>	<b>568.440.000.000</b>

**Vigencias Futuras Aprobadas (Precios corrientes)**

Vigencia	Monto Nación Autorizado	Monto Nación Utilizado	Monto Propios Autorizado	Monto Propios Utilizado
2012	64.680.000.000	0	0	0
2013	5.500.000.000	0	0	0

**Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades ( 2013 )**

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
<b>Etapa: Inversión</b>			
<b>Obra física</b>	<b>240,000,000,000</b>	<b>0</b>	<b>568,440,000,000</b>
Apoyo financiero al programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales.	90,000,000,000	0	90,000,000,000
Apoyo financiero al programa para la construcción de conexiones intradomiciliarias.	150,000,000,000	0	83,240,000,000
Apoyo financiero para el desarrollo de políticas estratégicas del sector de agua potable y saneamiento básico.	0	0	395,200,000,000
<b>Total Inversión</b>	<b>240,000,000,000</b>	<b>0</b>	<b>568.440.000.000</b>

**Regionalización indicativa recursos PGN ( 2013 )**

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
POR REGIONALIZAR	240,000,000,000	0	0	0	568,440,000,000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total Regionalizado</b>	240,000,000,000	0			568,440,000,000	0	0	0			0	0

	Nación	Propios
Valor Solicitado	0	0
Apropiación Vigente	0	0
Apropiación Inicial	468,440,000,000	0

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**



**APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS ESTRATEGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
BASICO A NIVEL NACIONAL**

Código BPIN: 2011011000400

**Año del Reporte:** 2013

**Fecha de la Solicitud:** 11/8/2012 4:31 PM

**Año de Inicio:** 2012

**Estado:** REGISTRADO

**Año de Finalización:** 2014

**Lider Sectorial:** VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

**Usuario Formulador:** JHON FREDY NAVARRO GOMEZ

**Entidad Responsable:** 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

**Gerente Proyecto:** 72311211 - JHON FREDY NAVARRO - SUBDIRECTOR ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS

**INFORMACION DEL TRAMITE**

**Solicitud de Formulación:** 27755

**Fecha creación del Turno**

**Tipo de Solicitud:** Modificación (2012) - Sin Trámites presupuestales

**Turno de trámite:** Sin trámite

**6. SUBACTIVIDADES DE VIGENCIA FUTURA**

